



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Convocan a personal de SSO a participar en la renovación del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés

** El registro de postulaciones estará abierto del 24 al 31 de julio de 2025*

** El proceso de votación se llevará a cabo del 1 al 7 de agosto a través del sitio oficial <https://etica.salud-oaxaca.gob.mx>*

Oaxaca de Juárez, Oax. 22 de julio de 2025.- En cumplimiento con los principios de transparencia, rendición de cuentas y ética en el servicio público, Servicios de Salud de Oaxaca (SSO) emitió la convocatoria para que las y los trabajadores de la institución participen en el proceso de elección del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés (CEPCI) para el periodo 2025-2028.

El registro de postulaciones estará abierto del 24 al 31 de julio de 2025. El proceso de votación se llevará a cabo del 1 al 7 de agosto, a través del sitio oficial <https://etica.salud-oaxaca.gob.mx>, donde las personas participantes podrán emitir su voto de manera digital ingresando su RFC y correo electrónico.

Dicho proceso busca consolidar una cultura organizacional sólida, basada en la integridad, responsabilidad y respeto a los principios que rigen la función pública, mediante la elección de personas servidoras públicas con una trayectoria reconocida y compromiso ético comprobable.

La convocatoria está dirigida a todo el personal adscrito a SSO, quienes podrán postularse o ser nominados por sus pares, de acuerdo con su nivel jerárquico, para ocupar una de las siete vocalías del Comité: Vocal A, titulares de Subdirecciones; Vocal B, titulares de Direcciones o su equivalente; Vocal C, titulares de Coordinaciones; Vocal D, titulares de Jefaturas de Unidad.

Así como Vocal E, titulares de Jefaturas de Departamento; y Vocal F y G, personal operativo (cualquier modalidad de contratación).

Las y los aspirantes deberán contar con al menos 1 año de antigüedad en la institución, no haber sido sancionados administrativamente ni penalmente, y gozar de buena reputación; así como demostrar una actitud de liderazgo, imparcialidad, colaboración, vocación de servicio, y un compromiso firme con la legalidad y la ética pública.

La renovación del Comité representa un paso firme en la prevención de malas prácticas, el combate a la corrupción y la consolidación de un gobierno honesto, cercano a la ciudadanía y orientado al bien común.

Con esta iniciativa, SSO reafirma el compromiso del Gobierno de la Primavera Oaxaqueña de impulsar un servicio público honesto, transparente y con altos estándares éticos, que garanticen la confianza de la ciudadanía y fortalezca el desempeño institucional.

-0-